

La investigación y estandarización de los topónimos *boyash* en Hungría¹

Mátyás Rosenberg
Universidad Eötvös Loránd de Budapest
matyas.rosenberg@gmail.com

Abstract

The establishment and registration of official geographic names in national minority languages are laid down in a 2007 Hungarian government decree, but such names have not been established or registered at the level of public administration since its publication. This paper argues that place names must first be collected to establish the official geographic names of *Boyash* communities, but this is still in its initial stage and previous sporadic collections are of poor quality. If codification precedes exploration, normative provisions may create tensions between Roma National Governments and local residents, those who have received institutional education and those who have not, and even an interethnic conflict between Roma groups. Finally, the paper analyses the factors that may help to choose the most appropriate, linguistically correct and historically authentic forms of names for local use, making sure the linguistic landscape reflects real ethnic conditions.

1 Introducción

La codificación de los topónimos de las comunidades *boyash* debería ir precedida de una cartografía detallada y de una investigación exploratoria exhaustiva, pero apenas se puede considerar que las mismas hayan comenzado. En Hungría, un decreto gubernamental de 2007 prevé el establecimiento y registro de

¹Este trabajo ha sido financiado por el Fondo Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación de Hungría (proyecto n° K 129378).

nombres geográficos oficiales en las lenguas étnicas, pero desde su publicación aún no se ha producido el establecimiento y registro de estos nombres a nivel de administración pública, aunque se espera que se produzca en un futuro próximo. De la recogida de datos hasta la fecha y de los trabajos anteriores han surgido una serie de cuestiones y problemas que merecen la pena ser abordados. En este artículo, me centraré en las diferentes actitudes que el legislador, los consejos romaníes, las comunidades locales y el mundo académico mantienen hacia estos procesos, las contradicciones que surgen y cómo podrían resolverse. Desde un punto de vista teórico, me ocuparé de los tipos de topónimos *boyash*, de la cuestión de la utilidad de las colecciones anteriores, de la falta de fijación de los sistemas ortográficos, y desde un punto de vista práctico, examinaré la cuestión de la señalización de topónimos y el papel de los consejos romaníes, presentaré un estudio de caso concreto sobre el consenso lingüístico en las comunidades locales, y lo compararé con la práctica de tratar a las comunidades romaníes/gitanas en Hungría como un grupo homogéneo, lo que ha dado lugar a una serie de malentendidos y dificultades. Las cuestiones que trataré ofrecen aspectos relevantes para los topónimos romaníes y de otras etnias, pero también abordaré una serie de problemas menores específicos de los topónimos *boyash*, y mis afirmaciones son válidas para las comunidades lo relativo a estas comunidades.

1.1 Descripción del trabajo de campo

En el marco de mi trabajo de campo iniciado en 2013, en materia de aspectos dialectológicos de las variedades lingüísticas habladas por los *boyash*, he recogido datos lingüísticos de unos 2250 encuestados de un total de 165 municipios. Las entrevistas se realizaron principalmente en húngaro y *boyash*, en Hungría, Eslovenia, Croacia, Bosnia y Herzegovina, Serbia, Rumanía, Ucrania, Eslovaquia y República Checa, pero también en romaní, rumano, eslovaco, ucraniano e inglés. En casi todos los casos, he utilizado datos elicitados (mediante un cuestionario que incluye la traducción de 270 frases con 1900 ítems y preguntas directas) y datos no elicitados (conversaciones espontáneas conmigo o con otros miembros de la comunidad, o grabaciones de historias/canciones). Estoy procesando los resultados de la investigación mediante un programa de análisis de corpus de desarrollo propio, que se podrá buscar en una base de datos en línea. En el análisis se dará prioridad a los fenómenos morfológicos y fonológicos, así como a las diferencias léxicas. Utilicé consultas directas sobre los

nombres conocidos del lugar de residencia del encuestado y sobre los topónimos y microtopónimos de su entorno vital.

2 Breve descripción de las variedades lingüísticas *boyash*

Los problemas de definición de las comunidades *boyash* como grupo étnico y de las variedades lingüísticas que hablan han sido el centro del discurso académico en las últimas décadas. La mayoría de las veces se les identifica por sus oficios tradicionales (fabricación de artesas, cucharas, husos, cestería), y aunque en Hungría abandonaron el trabajo de la madera hace generaciones, el término *teknővájó* ‘fabricante de artesas’ como etnónimo sigue estando muy extendido (Rosenberg 2021: 230–231). En el discurso científico húngaro, el término *boyash* se utiliza hoy en día para designar a estos grupos, mientras que en otros países también se utiliza con frecuencia el etnónimo *rudari*, entre otros (Marushiakova & Popov 2021). Se trata de comunidades que utilizan con mayor frecuencia los endoglotónimos *băjișeșce* ‘en *boyash*’, *dă băjaș* ‘en *boyash*’, *cigăniv* ‘en gitano’, *rumăneșce* ‘en rumano’ para designar su propia variedad lingüística, mientras que en húngaro utilizan los exoglotónimos *beás*, *oláh*, *román* o *cigány* (no confundir con el romaní hablado por otros grupos gitanos). Desde el punto de vista de tipología lingüística, estas comunidades hablan un dialecto transicional del rumano compuesto por varios antiguos dialectos regionales (para más detalles, véase Rosenberg 2018: 112–113). Los *boyash* húngaros se caracterizan especialmente por el hecho de que el contacto de las comunidades con el área lingüística rumana se ha interrumpido durante mucho tiempo, y sus variedades lingüísticas se han hablado y se siguen hablando de forma diferente a las actuales en el área lingüística rumana, bajo la influencia del contacto lingüístico eslavo meridional y húngaro. En la vida de la mayoría de las comunidades *boyash*, la sustitución lingüística se encuentra en una fase muy avanzada, ya que las personas de mediana edad suelen hablar la lengua de la sociedad mayoritaria y los jóvenes rara vez hablan la variedad rumana que anteriormente hablaba la comunidad.

Varios investigadores dividen a los *boyash* en subgrupos sobre la base de diversos criterios (Erdős 1958/1989: 42–43, Kovalcsik 1988: 216, Kovalcsik 1993: 231, N. Békefi 2001: 6–7), pero el conocimiento de estos términos no es –como en los ejemplos anteriores– universal, no siempre se sabe quién y en base a qué criterios nombra un grupo o subgrupo y en base a qué criterios se relaciona con

otros grupos o subgrupos. Algunos grupos étnicos no asumen ningún punto en común con otros, y puede que ni siquiera conozcan otras comunidades *boyash* además de la suya, y se desconoce la relación entre los nombres de algunos grupos y su supuesto uso de la lengua (para más detalles, véase Rosenberg 2018: 102–107).

3 Legislación

3.1 Cambios en la regulación de los topónimos

En Hungría, ha sido una práctica común en los últimos siglos indicar los nombres de los lugares en lenguas extranjeras en los mapas y en los libros de topónimos, aunque inicialmente esto significaba el uso de nombres en latín y alemán, ya que el latín era la lengua estatal en Hungría hasta 1844 y el alemán era también la lengua de la administración debido al dominio de los Habsburgo (Sasi 2019: 24). Sin embargo, la Ley IV de 1898 fue la primera en establecer que cada municipio de Hungría solo podía tener un nombre oficial, por lo que hasta entonces el legislador no había tenido intención de regular esta cuestión. Aunque este paso fue una medida relevante para la administración pública, desgraciadamente fue acompañado por la abolición oficial de otras variantes de topónimos, como los nombres étnicos (Sasi 2019: 26).

En Hungría, el Decreto Gubernamental n° 303 de 2007 prevé el establecimiento y registro de nombres geográficos oficiales en Hungría, incluidos los nombres geográficos oficiales en la lengua étnica (Korm.-rendelet 2007). Según el Decreto, los nombres geográficos oficiales establecidos en húngaro y en la lengua de la minoría deben ser registrados en el Repositorio de Nombres Geográficos por la Administración de Topografía y Geoinformática. Sin embargo, desde la publicación del Decreto del Gobierno, el establecimiento y registro de los nombres geográficos en las lenguas de las minorías aún no se ha llevado a cabo a nivel de la administración pública. A diferencia de Hungría, los países vecinos han publicado en las últimas décadas los nombres de las localidades minoritarias que pueden aparecer en los registros toponímicos, y las decisiones y decretos del gobierno central y provincial regulan su uso. Sin embargo, a excepción de Eslovenia, los nombres que figuran en los tableros de topónimos en lenguas minoritarias no se consideran topónimos oficiales, sino solo denominaciones indicativas. Su uso suele estar vinculado a la proporción de la

minoría en la población total del municipio (véase la figura 1): 33,33% en Croacia (Lábadi 2003, Andócsi 2012), 20% en Rumanía y Eslovaquia (Monit. oficial 2001, Zákon 1994, Nariad. vlády 1999), en Serbia el 15% (MNT 2012), en Ucrania el 10% (Beregszászi & Csernicsek & Ferenc 2014), en Austria se pueden utilizar los topónimos publicados en el decreto (Bundesgesetzblatt 2000), y en Eslovenia el uso de los topónimos étnicos no está vinculado al número de minorías (Uradni list 1991) (Sasi 2020: 226).

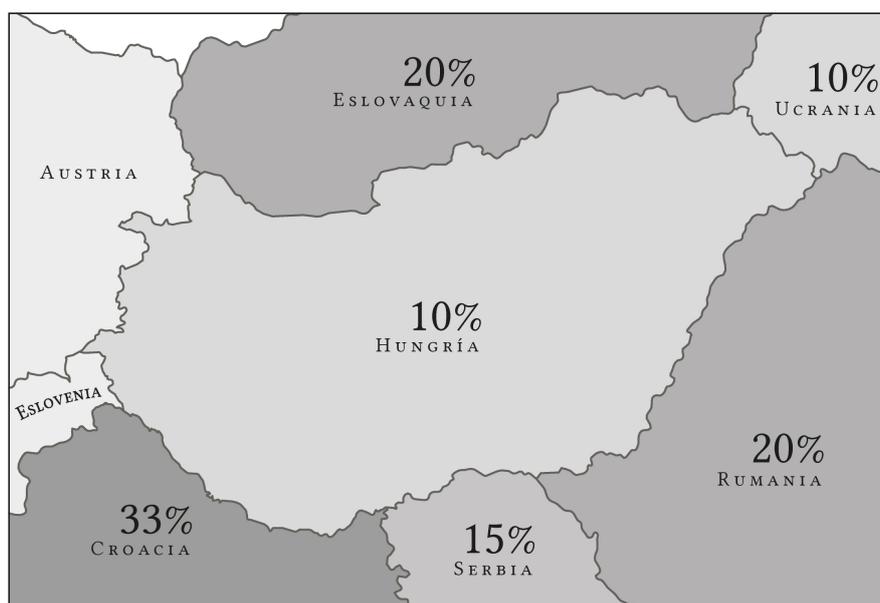


Figura 1: Número mínimo de topónimos étnicos en Hungría y en los países vecinos

3.2 Marco jurídico actual para la regulación de los topónimos

Los tipos de nombres geográficos oficiales están regulados por el Decreto gubernamental 3030 de 2007, de 14 de noviembre, por el que se regula el establecimiento y registro de nombres geográficos oficiales en Hungría. El artículo 2 del Decreto los enumera taxativamente. Según el apartado (4): “Nombre geográfico oficial de la etnia: el nombre geográfico históricamente establecido de

las localidades y de los detalles de la superficie terrestre utilizado por la etnia que vive en él”.

El procedimiento de establecimiento de los nombres geográficos oficiales en las lenguas étnicas y el procedimiento de emisión de dictámenes corre a cargo de la Comisión de Nombres Geográficos, que puede encargarse del establecimiento de los nombres (nombres de importancia nacional para la topografía y el paisaje, nombres de territorios, nombres de reservas naturales, nombres de masas de agua y nombres de importancia nacional para el transporte y las comunicaciones), de la emisión de un dictamen (para determinados campos de datos, debe solicitarse el dictamen de la Comisión) o de la emisión de una posición (Informe 2021: 1–2).

La Comisión ha establecido una serie de directrices sobre los nombres geográficos oficiales étnicos. De conformidad con la letra a) del apartado (3) del artículo 4 del Decreto, la Comisión se pronunciará, previa solicitud, sobre la exactitud de los nombres geográficos oficiales en la lengua étnica, para lo cual podrá solicitar el dictamen del consejo étnico municipal o nacional con arreglo al apartado (6). El apartado (1) del artículo 5 del Decreto estipula que, al determinar los nombres geográficos oficiales, se tendrá en cuenta el uso vivo de los nombres por parte de la población local, la opinión del consejo municipal y del consejo étnico y de otras organizaciones, así como los requisitos de corrección lingüística. El apartado (4) del artículo 5 del Decreto también prevé la posibilidad de establecer el nombre geográfico oficial en la lengua étnica para determinados tipos de nombres (Informe 2021: 1–2).

4 Topónimos *boyash* en la práctica

Existen numerosos ejemplos de microtopónimos y topónimos en las comunidades *boyash*. Sin embargo, es importante señalar que la adquisición y el uso de estos topónimos se limita actualmente, sobre todo, a los hablantes de mayor edad. Incluso un buen dominio de la lengua materna no garantiza que el informante conozca muchos topónimos, y el grado de familiaridad con estos nombres suele variar enormemente entre los sexos. Los hombres, presumiblemente debido a su movilidad en el mercado laboral, tienden a viajar más y, por tanto, conocen más nombres de lugares. También hay comunidades que, en contra de la práctica general, no utilizan topónimos nativos, tanto si hablan su variedad lingüística a un nivel alto como bajo (Rosenberg, Mikešy & Bölcskei 2020: 210).

4.1 Topónimos *boyash* en Transdanubia

Las comunidades *boyash* que viven en Transdanubia llaman a casi todos los municipios de los alrededores con nombres *boyash*. Se podría decir que principalmente los municipios con una presencia importante *boyash* tienen un nombre *boyash*, por ejemplo *Lintibę* ‘Lenti’, *Barše* ‘Barcs’, *Luvasiba* ‘Lovászi’, *Uruklan* ‘Oroklán’, *Dăramba* ‘Darány’, etc. Sin embargo, con menos frecuencia también hay nombres *boyash* para municipios que no están cubiertos por la afirmación anterior, por ejemplo. *Miškulcă* ‘Miskolc’, *Sulnok* ‘Szolnok’, *Pęšta* ‘Budapest’, o hay municipios carentes de un nombre *boyash*, a pesar de que todos los pueblos de los alrededores tienen nombres *boyash*, y el propio pueblo tiene una importante población *boyash*, por ejemplo, Kölesd, Uzd (Arató 2013: 62). Raramente hay nombres humorísticos que pueden considerarse argot, por ejemplo, *Ĝilvano* ‘Gilvánfa’.

4.2 Topónimos *boyash* en Hungría oriental y central

En la práctica de las comunidades *boyash* que viven en la zona entre los ríos Danubio y Tisza, y más allá de Tisza, solo podemos encontrar en contadas ocasiones nombres de municipios nativos, ya que los nombres de los pueblos y ciudades no se conocen en otra lengua que el húngaro. Extremadamente raros, pero no por ello menos frecuentes, son los siguientes nombres de municipios: *Dobricîn*² ‘Debrecen’, *Lita* ‘Létavértes’, *Pišu* ‘Vámospércs’, *Avram(u)* ‘Nyírábrány’, *Bogomîr* ‘Bagamér’, *Ásad(u)* ‘Nyíracsad’, *Kokota* ‘Kokad’, *Poroslău* ~ *Poroslăv* ‘Poroszló’, y los nombres de los dos grandes ríos son relativamente conocidos: *Ćisa* ‘Tisza’, *Dunăre* ‘Danubio’ (Rosenberg 2021: 252).

4.3 Microtoponimia

Los más comunes en las comunidades *boyash* son los topónimos generales, de los que se conocen varios, por ejemplo *tobă* ‘lago’ (cf. húngaro *tó*), *sukak* ‘calle’ (cf. *socac*, croata *sòkāk*, serbio *còkāk* < turco *sokak* < árabe *zuqāq*), *pădure* ‘bosque’, *pašă* ‘pasto’, *vije* ‘viña’, *kale* ‘calle’, *dęl* ‘colina’, etc. etc., del dialecto

² El nombre rumano oficial de la ciudad es *Debrețin*, pero las comunidades rumanas de Hungría usan la variante fonética *Dobrițân*, idéntica a la forma utilizada por los *boyash*.

transilvano-banatense (*ardelan*), por ejemplo, *păro* ‘arroyo’, *dal* ‘colina’, *șanc* ‘zanja’, *ulică* ‘calle’, *rît* ‘río’, *mal* ‘orilla’, etc. Estos términos genéricos se utilizan a menudo junto con puntos de referencia para formar descripciones de lugares, por ejemplo, “la calle donde vive el alcalde”, “el trozo de tierra a lo largo de la carretera de Siklós”, “el bosque donde recogemos setas”, “la calle al norte de la iglesia”, etc. También es común que, como en húngaro, los lugares se nombren utilizando solo términos genéricos (Rosenberg, Mikešy & Bölcskei 2020: 210). Los microtopónimos autónomos son, por ejemplo, las dos partes del municipio de Kővágótöttös en la provincia de Baranya, *Titošu-l Mik* ‘Kistöttös’ y *Titošu-l Mare* ‘Nagyöttös’, y las dos partes de la ciudad de Nagykanizsa en la provincia de Zala, *Bagola* ‘Bagola’ y *Palimba* ‘Palin’.

4.4 Sobre los préstamos

Se pueden distinguir nombres cuando la lengua de origen es el húngaro, por ejemplo, *Pitęde* ‘Pettend’, *Igrica* ‘Zalaigrice’, *Lirinc* ‘Sárszentlőrinc’, *Budolę* ‘Bodolyabér’, *Mađaroda* ‘Balatonmagyaród’, o cuando el eslavo, por ejemplo *Uldinc(u)* (croata *Oldince*) ‘Old’, *Rastinc(u)* (croata *Rastince*) ‘Egyházasharaszti’, *Bremina* (< croata *Bremena* < *Breme*) ‘Beremend’ (Arató 2013: 61), *Dolina* (< eslovena *Dolina [pri Lendavi]*) ‘Völgyifalu’.

Como parte del nombre, el sufijo locativo es a menudo asumido por el *boyash*, por ejemplo, *Miklušiba* ‘Tornyiszentmiklós’, *Kimšibe* ‘Kemse’, *Vitibe* ‘Vejtí’, *Tāmāšiba* ‘Tamási’, *Sirimbe* ‘Szörény’. Los sufijos *-ba/-be* se relexicalizan con la palabra,³ se conservan en todos los casos (Fleck, Derdák & Orsós 2000: 35). Están en *boyash* varios prefijos ‘pequeño/grande’ cuando desempeñan un papel distintivo, por ejemplo, *Rajku-l Mare* ‘Felsőrajk’, *Titošu-l Mik* ‘Kistöttös’, *Nana Mare* ‘Felsőnána’, *Simarta dă Sus* ‘Felsőszentmárton’, mientras que en otros nombres casi siempre se omiten. La forma de algunos de los nombres presenta variantes, en otros casos es definitiva. De la recopilación de datos se desprende que los nombres conocidos y de uso frecuente suelen ser formas únicas, mientras que los nombres “forzados” están llenos de indefinidos, por ejemplo, *Lipovă* ‘Lippó’, *Tolnă* ‘Tolna’, *Dravă* ‘Drava’.

³ El fenómeno es común también en otras lenguas, cf. romaní *Kantorjanošiba* ‘Kántorjánosi’, croata *Kotoriba* ‘Kotor’. El ejemplo quizá más famoso sea el turco *İstanbul* < griego *εἰς τὴν Πόλιν* ‘en la ciudad’ (Kiss 1988: 293, así como explicación personal de E. Tálos).

4.5 Varios nombres – un municipio

Un tipo particular de nombre dialectal es cuando los habitantes de un municipio utilizan su propia lengua para nombrar los municipios circundantes, nombres que son completamente desconocidos o no utilizados por los habitantes. Pécs en la provincia de Baranya es *Píšu* en la lengua de los lugareños y de los alrededores, y *Piśō* en partes de la provincia de Zala. Velény (provincia de Baranya) es llamado *Vijèñ* por los lugareños, *Vilimba* en Kővágószőlős, *Vilimbę* en Téseny. Barcs, en la provincia de Somogy, es llamado *Barše* por los lugareños, al igual que en Szentborbás y Komló, *Barše* en Szedres y Téseny, y *Bāršibę* en Pécs y Komló, aunque todos los encuestados eran hablantes del dialecto transilvano-banatense (*ardelan*). En el habla de los hablantes del dialecto munteniano-banatense (*munćan*), Pécs se llama *Pičuj(u)*, Barcs *Barča* y Velény no tiene nombre tradicional, autóctono.

5 Nombres de municipios *boyash* como topónimos étnicos

Los topónimos *boyash* pueden clasificarse básicamente como nombres étnicos dialectales. No conocemos su número aproximado, pero hay noventa nombres de origen gitano –es decir, romaní y *boyash*– en la base de datos del Repositorio de Nombres Geográficos, pero no está ni mucho menos completa. Sasi (2019) también señala que ciertamente hay cientos de topónimos romaníes en Hungría, ya que hay casi 1200 municipios con un consejo de la minoría étnica romaní,⁴ y según los datos del censo de 2011, hay 31 municipios con mayoría romaní y en 226 municipios más su proporción supera el 20%. Por un lado, hay que señalar que los datos del censo están gravemente distorsionados, ya que infrarrepresentan a la población romaní por un factor de al menos dos y a veces incluso tres, y por otro lado, el número de topónimos puede ser muy superior a éste, ya que yo mismo he recopilado más de 1200 nombres geográficos romaníes y *boyash*. Solo en Alsószentmárton, un municipio de Baranya (Hungría) con la mayor proporción de romaníes (98,6%, 1140 habitantes), el topónimo romaní (*boyash*) se escribe como inscripción pública en la forma *Sînmarta de Jos*, pero

⁴ En su sesión del 20 de enero de 2011, el *Országos Cigány Önkormányzat* ‘Consejo Gitano Nacional’ (OCÖ) cambió su nombre y utiliza desde entonces la designación *Országos Roma Önkormányzat* ‘Consejo Romaní Nacional’ (ORÖ).

la pronunciación y ortografía correctas según la pronunciación y ortografía *boyash* serían *Szimmártá dă Zsosz* (Arató 2013, Sasi 2019: 29).

5.1 Señales con topónimos étnicos

En los años setenta, la colocación de señales con topónimos nacionales en Hungría estuvo precedida de repetidas consultas entre las asociaciones étnicas, los consejos de los municipios afectados, las autoridades provinciales y la Comisión Nacional de Nombres Geográficos (Kult. Min. 1978). Como resultado, en 1979 unos 180 municipios se dotaron de señales con topónimos en la lengua étnica. Su número supera ya los 320, y existen señales en nueve idiomas (alemán, eslovaco, croata, serbio, rumano, esloveno, búlgaro, griego y ruteno) en toda Hungría. Contrariamente a la práctica inicial, actualmente no se requiere ninguna autorización o consulta centralizada para la señalización de los topónimos étnicos, ni se requiere un dictamen profesional para establecer un nombre étnico. Una determinada etnia no tiene por qué representar ninguna proporción de la población de la localidad. La decisión corresponde exclusivamente al consejo local, y solo se requiere el permiso de la autoridad vial para colocar la placa. Las señales con topónimos étnicos también se sustituyen de vez en cuando si el nombre de la primera señal no era el utilizado por los habitantes (Sasi 2019: 26, Sasi 2020: 227–228).

6 Problemas y dificultades

6.1 El paisaje lingüístico y las realidades

Es un problema común que a veces se asigne una señal con topónimo étnico a etnias muy pequeñas, que incluso no superan el 5% o a los 10 habitantes, como 3 rumanos (2,4%) en Vekerd (*Veched* en rumano) o 6 alemanes (1,5%) en Kerkseliget (*Gerstleck* en alemán). En otros casos, no hay señales con topónimos para poblaciones étnicas significativas o incluso mayoritarias, como en Csővár (*Čúvár* en eslovaco), en Nógrád, el único pueblo con mayoría absoluta eslovaca (320 personas, 51%) en Hungría, según el censo de 2011 (Oficina Central Estadística 2014). Asimismo, Keszőhidegkút (*Hiewrkut* ~ *Hirekut*), con un 70% de población alemana (147 personas), no tiene nombre étnico. La minoría nacional más numerosa de Hungría es la de los romaníes (oficialmente 316.000 personas,

pero se calcula que son entre 500 y 800.000), pero no hay señales de lugar para las etnias en romaní o *boyash*. Por estas razones, el paisaje lingüístico representado por las señales con topónimos étnicos no refleja la situación real de la etnia (Sasi 2019: 26).

6.2 Los topónimos en las fuentes escritas

La recopilación e investigación de los nombres geográficos *boyash* está en curso. Se pueden encontrar algunos ejemplos en algunos trabajos (por ejemplo, Kemény 2000; Orsós 2003), pero su recopilación sistemática acaba de comenzar (véase Arató 2013; Rosenberg 2018, 2020, 2021; Rosenberg, Mikešy & Bölcskei 2020). Sin embargo, hay algunas excepciones en el campo de la microtoponimia, como el volumen titulado *Baranya megye földrajzi nevei I–II*. [*Nombres geográficos de la Provincia de Baranya I–II*] que contiene el conjunto completo de los nombres de varios municipios, que abarca varios cientos de microtopónimos, bajo la etiqueta “rc” (“datos de la lengua gitana rumana”), gracias al lingüista Ottó Hoffmann y a decenas de colaboradores de datos. Sin embargo, existen varias circunstancias que dificultan enormemente el uso de los datos.

En primer lugar, aunque los editores del volumen ofrecen una guía muy breve sobre los problemas y dilemas de transcripción de los nombres húngaros, alemanes y serbocroatas, no lo han hecho para otras lenguas, de modo que los nombres *boyash*, romaní y, por ejemplo, yiddish están escritos exclusivamente en grafías fonémicas húngaras, con el resultado de que la representación escrita de muchos fonemas es incorrecta, o al menos cuestionable. Por otra parte, como confirman los datos del volumen, en el proceso de edición de los nombres *boyash* no participó nadie que conociera las variantes lingüísticas *boyash*, ni siquiera el rumano. Para ilustrar los datos lingüísticos, presento los microtopónimos *boyash* del volumen que aparecen en la colección del municipio de Véménd en la forma en que aparecen en el volumen, sin ningún cambio (véase el cuadro 1).

Cuadro 1: Algunos ejemplos de los microtopónimos *boyash* en Pesti (1982)

Número	Dato lingüístico publicado	Significado dado
1.	<i>Fontínã dö Ribli</i>	Ribli forrása 'fuente de Ribli'
4.	<i>Vájoggödër</i>	vályoggödör 'hoyo de adobe'
6.	<i>Märmāncsi dö Szürp</i>	szerb temető 'cementerio serbio'
17.	<i>Gyálu</i>	hegy 'montaña'
23.	<i>Gyēpulumári</i>	libalegelő 'pasto de gansos'
26.	<i>Murmuncsi ungurjān</i>	magyar temető 'cementerio húngaro'
35.	<i>Biszërikã dö szürp</i>	szerbek temploma 'iglesia de los serbios'
68.	<i>Lá omol szërāk</i>	a szegény ember 'el hombre pobre'
70.	<i>Boltë, Boltã</i>	bolt 'tienda'
73.	<i>Ruházati bót</i>	ruházati bolt 'tienda de ropa'
103.	<i>Kágyé láto</i>	széles út 'camino ancho'

Como se puede ver en el cuadro, la vocal intermedia central ilabial [ə] se ha transcrito con las letras {o, ö, ë, ə, u}, y la vocal cerrada central ilabial [i] se ha transcrito con las letras {ü, í, ə, u}. La elección de las letras es completamente aleatoria y, como se puede ver, hay algunos solapamientos. La pronunciación *boyash* más común de 'cementerio' es *märmînće*, y las grafías de **Märmāncsi* (6) y **Murmuncsi* (26) son contradictorias, incluso entre sí, aunque es posible encontrar ambas vocales centrales pronunciadas como cerradas o intermedias. Lo mismo ocurre con *fāntînã* 'pozo', cuya notación es **Fontínã* (cf. *fāntína* 'el pozo'). En la mayoría de los dialectos *boyash*, la vocal intermedia frontal ilabial al final de la palabra se pronuncia de forma más cerrada ([ɛ] → [i]), como se ve claramente en las palabras **Märmāncsi* (6), **Murmuncsi* (26), *Gyēpulumári* (23), mientras que en **Kágyé* (103) permanece abierta. El diptongo de la palabra **ungurjān* (26), que se registra muy raramente en las variedades modernas del *boyash* (cf. el rumano *ungurean*), se marca como semivocal.

El uso de mayúsculas y minúsculas es incoherente, por ejemplo, **Szürp* (6) ~ **szürp* (35), como tampoco lo es la grafía junta y separada, por ejemplo, **Gyēpulumári* (23) (cf. *đepu-l mări* 'césped grande'), pero **Lá omol szërāk* (68) (cf. *la omo-l sarak* 'en el hogar del hombre pobre'). Como muestran los últimos ejemplos, la traducción del nombre *boyash* no siempre es exacta, algunas preposiciones y sufijos no se traducen, y dos microtopónimos húngaros (4), (73) se dan erróneamente como *boyash*, existiendo para ellos un equivalente *boyash* conocido por todos.

La heterogeneidad de los datos, suponiendo que los errores de impresión no afecten al análisis, no solo se debe al desconocimiento de las variantes

lingüísticas *boyash*, sino también al hecho de que los informantes no tienen una formación dialectal uniforme. Los hablantes de la llamada variedad gyeísta son abundantes entre los *boyash* (*kāle* ‘camino’ → *kade* (ver 103), *mare* ‘grande’ → *māde*), un cambio de sonido que, basado en nuestros datos lingüísticos hasta ahora, no parece ocurrir cuando la [ɛ] final se pronuncia como un sonido más cerrado [i] (ver arriba). También la variación dialectal dentro de la localidad se confirma por la vocal de enlace (-u/-o-) del articulante final que precede al artículo demostrativo, véase *depu-l māri*, pero *la omo-l sarak*. La tarea del trabajador de campo no se ve facilitada por el hecho de que el encuestado suele pronunciar la palabra una vez de esta manera, una vez de otra, y puede corregirse a sí mismo en repetidas consultas, acercando así su propio idiolecto a la variedad de prestigio de su familia o localidad.

6.3 El papel del Consejo de la Minoría Romani

Como ya se ha mencionado en el capítulo 3.2, para el establecimiento de un nombre geográfico oficial en la lengua étnica, que sería la primera vez en Hungría, el Comité de Nombres Geográficos puede solicitar la opinión del consejo étnico, y al establecer los nombres geográficos oficiales debe tenerse en cuenta la opinión del consejo étnico (Informe 2021: 1–2), por lo que puede actuar como órgano consultivo, pero esto plantea varias cuestiones y problemas.

La Ley de Minorías define como la tarea básica de los consejos de la minoría romaní la realización de la autonomía cultural, la realización de tareas relacionadas con la conservación de las tradiciones, la transmisión de los valores culturales y el cultivo de la identidad (Kállai 2005: 121). No cabe duda de que la representación de los nombres de municipios *boyash* se ajusta plenamente a este objetivo. Sin embargo, como señala Kállai, diversos estudios de investigación y su propia experiencia confirman que, en realidad, los consejos de las minorías se dedican a muchas otras actividades y, en la práctica, se han alejado mucho de los objetivos originales. La mayoría de los gitanos esperan que estos organismos encuentren respuestas adecuadas a los problemas cotidianos que afectan fundamentalmente a su calidad de vida (creación de empleo, reciclaje, ayuda social, etc.), pero en muchos casos no existe la posibilidad legal de hacerlo, por lo que las relaciones entre los consejos de la minoría romaní y la población local (gitana) no suelen ser fluidas.

Incluso si se dejara de lado la tensa relación entre los consejos de la minoría romaní y la población, seguirían surgiendo problemas prácticos difíciles de

superar. En el caso de las minorías étnicas, por ejemplo, ucraniana, eslovaca, eslovena, etc., el consejo de la minoría puede considerarse generalmente como unificado en el sentido de que representa a un grupo étnico y su lengua en la política de minorías. Al mismo tiempo, es un fenómeno general que las minorías étnicas que viven en Hungría no suelen utilizar la versión literaria o vernácula de la lengua en cuestión, que pueden tener solo un rastro de alfabetización adaptado a su variedad lingüística y que su actitud hacia la lengua literaria es variada. En el caso del Consejo de la Minoría Romaní, la situación es bastante diferente, ya que tiene que representar dos lenguas (romaní y *boyash*) que están asimétricamente representadas tanto en términos de territorio como de número, y, si nos adaptamos a las ideas de esa parte de la población *boyash*, tiene que representar las lenguas de la minoría gitana, que definen su lengua como una lengua separada del romaní, decenas de variedades de estas dos lenguas son habladas por grupos de diferentes orígenes, estilos de vida e identidades, que a menudo cuestionan la validez de los términos genéricos. Dado que la mayoría de los *boyash* húngaros no se consideran a sí mismos ni a su lengua como rumanos, los gitanos son, al igual que los lapones, los galeses, los bretones, los frisonos, los gallegos, los vascos y los sorbios, una minoría étnica apátrida, y el desarrollo de una lengua literaria para ambas lenguas parece estar estancado (véase Rosenberg 2020b).

Los consejos de la minoría romaní no han resultado ser fielmente representativos de los grupos étnicos locales y de sus respectivas variedades lingüísticas. La razón es que los municipios de la minoría romaní suelen estar organizados por motivos de parentesco y económicos; por ejemplo, los matrimonios mixtos entre grupos étnicos diferentes solían considerarse una infracción grave, castigada en la mayoría de los casos con la exclusión de la comunidad. Hoy en día ya no es así, pero la cooperación interétnica es vista por algunos como una traición, que corre el riesgo de destruir las relaciones internas, y en las aldeas con una composición étnica mixta, las familias buscan por tanto excluirse mutuamente del poder, mientras que los conflictos intraétnicos son también bastante comunes. Los dirigentes del consejo de la minoría romaní suelen tener un estatus superior al de los habitantes del pueblo debido a su poder económico y a su presión política, o bien son promovidos constantemente a un estatus superior gracias a su poder, pero esto tiende a dar lugar a una mayor competencia lingüística en húngaro de los dirigentes, mientras que la parte excluida de la población local tiene una mayor competencia en la lengua *boyash*. Las personas que forman parte de los consejos de la minoría romaní sufrirían una grave pérdida de prestigio si tuvieran que admitir que la competencia lingüística

de las personas de menor prestigio, es decir, de los residentes menos educados, más viejos y más pobres, supera la suya.

Es importante saber que solo pueden presentarse a las elecciones de consejo de las minorías los candidatos de una *organización no gubernamental* registrada cuyo objetivo estatutario sea representar a una determinada minoría nacional o étnica. Por lo tanto, no es posible que se presenten candidatos independientes de minorías. Solo los votantes del censo electoral de las minorías pueden presentarse como candidatos. Otra condición es prestar una declaración en los siguientes términos:

- “1. que se compromete a representar a la minoría,
2. si conoce la lengua de la comunidad minoritaria,
3. si conoce la cultura y las tradiciones de la comunidad minoritaria,
4. si ha sido anteriormente miembro o funcionario de un consejo de otra minoría.”

La mencionada obligación de prestar una declaración no implica ninguna censura o restricción lingüística o de otro tipo para el candidato. Cualquiera puede ver la declaración, pero la veracidad de la información que contiene no puede ser verificada por los organismos electorales (Belánszki et al. 2006). Esto significa, sin embargo, que los concejales étnicos no tienen que cumplir ningún criterio profesional y su poder es puramente político. Su papel como asesores es muy cuestionable, ya que no tienen por qué tener ninguna competencia en esta y otras materias, en este caso lingüísticas.

6.4 El carácter rudimentario de los sistemas de escritura

Aunque la política húngara en el ámbito de la lengua *boyash* trata de mantener las variedades *boyash* lo más alejadas posible del rumano, en este caso solo se trata de un rechazo pasivo. Por el momento, en el *boyash* no existe una ortografía oficial, ni un código ortográfico, ni un organismo de vigilancia ortográfica que establezca normas y decida sobre cuestiones controvertidas. Sin embargo, hay muchas escuelas que imparten clases en este idioma, aunque hay varios profesores de Transilvania que han recibido formación en rumano. Hay exámenes de idiomas en los niveles primario, intermedio y avanzado, así como exámenes de bachillerato en los niveles intermedio y avanzado. En la actualidad, los profesores solo pueden enseñar las lenguas utilizando los textos

existentes y la ortografía del derecho común, que no es vinculante, pero esto no debería ser un problema, ya que el inglés no tiene un organismo regulador central para el mundo.

El problema práctico es que solo una parte de los *boyash* que viven hoy en día han recibido una educación institucional, y esto afecta a la generación más joven, ya que las condiciones legales e institucionales se crearon hace unos 30 años. Sin embargo, en la mayoría de los casos, esto solo es suficiente para reaprender el idioma como lengua extranjera, pero en la práctica esto no se refleja, de modo que son casi solo las generaciones mayores las que se comunican en *boyash*, aunque a menudo no lo hagan del todo correctamente. En la actualidad, los sistemas de escritura aún no están bien establecidos, por lo que las personas mayores con una buena competencia en su lengua materna preferirán un sistema de escritura diferente al de quienes han estado expuestos a la ortografía normativa en la educación institucional, pero en muchos casos su competencia lingüística es, por lo demás, mucho más débil que la de la comunidad local en su conjunto. Los miembros de la generación de más edad, entre los que el índice de analfabetismo es elevado, no suelen escribir en *boyash*, pero cuando lo hacen, utilizan las letras del alfabeto húngaro, rechazando las grafías normativas que, por lo demás, son bastante húngaras. Debido al escaso número de manuales didácticos, en los municipios en los que hay otros dialectos solo se enseña el dialecto transilvano-banatense (*ardélan*) de las actuales variedades regionales *boyash*.

6.4.1 Un ejemplo de factores divergentes: Alsószentmárton

En una encuesta realizada en 2018, pedimos a algunos hablantes del dialecto munteniano-banatense (*munćan*) que viven en Alsószentmárton, en la provincia de Baranya, que nos dijeran cómo les gustaría que se mostrara públicamente el nombre de su municipio. El nombre del pueblo se pronuncia en la forma completa [sim'marta də 'zos], pero la forma corta [sim'marta] es más común en los dialectos locales y en los hablados en los pueblos de los alrededores. En el habla de los lugareños, la variante más corta [si'marta] pronunciada con [m] también se encuentra con frecuencia en ambas formas. En cambio, en la alcaldía se utiliza la forma rumana *Sînmartin de Jos* anterior a la reforma ortográfica de 1993. En la transcripción científica, el nombre del municipio es *Sîmarta dă Žos*, y en la ortografía Orsós, habitual en Hungría, se escribe como *Szîmmártá dă Zsosz*.

La media docena de lugareños entrevistados no se pusieron de acuerdo en las cuestiones más básicas. La inmensa mayoría querría utilizar las letras del alfabeto húngaro, pero con la enseñanza institucionalizada del *boyash*, algunos preferirían utilizar las dos vocales prestadas del rumano, es decir, la transcripción de la vocal intermedia central ilabial [ə] en la letra {ă}, y la vocal cerrada, central ilabial [i] se marcaría de la forma en que lo hacía antes de la reforma ortográfica rumana, es decir, siempre con {î}, pero otros rechazan los caracteres rumanos y la marcarían aleatoriamente con las letras {á, a, ö} utilizadas en húngaro. Algunos consideraron que el nombre *boyash* solo era correcto si reflejaba el orden húngaro (primero Alsó- y luego Szentmárton), por lo que algunos pensaron que las formas de tipo **Dă zsoz Szîmarta* ~ **De zsoz Szimárta* serían correctas. A esto se sumó el hecho de que algunos consideraban que esta forma era agramatical y debía tratarse como una sola unidad, para la que sería apropiado un guión, por ejemplo **De-zsoz-Szimarta*, o incluso escrito junto: **Dăzsozsîmarta*.

En Hungría, Alsószentmárton es uno de los municipios en los que la sustitución lingüística se encuentra en su fase más temprana, la mayoría de la gente solo habla esta lengua entre ellos y la enseñanza institucional de la lengua existe desde hace relativamente mucho tiempo. Sin embargo, los ejemplos muestran que ni siquiera esto es suficiente para garantizar que se desarrolle espontáneamente un consenso sobre la forma escrita del nombre, ya sea entre la población local o entre los hablantes y los profesionales.

6.4.2 Escenarios para el uso de las variedades *boyash*

La cuestión de la representación del nombre en sí misma puede ser una fuente de tensión. Como se señaló en varias entrevistas, hasta el cambio de régimen de 1989 en Hungría, la mayoría de la gente creció con el uso del *boyash* prohibido en la escuela, los padres no enseñaban a sus hijos y éstos se avergonzaban cuando sus padres o abuelos se dirigían a ellos en *boyash* en lugares públicos como tiendas, oficinas de correos, consultas médicas. Por lo tanto, hasta la actualidad el habla *boyash* se sigue utilizando sobre todo entre familiares y parientes y se suele avergonzar en público. La tendencia contraria es poco frecuente: cada vez aparece más en el paisaje lingüístico, y en los pueblos con mayoría *boyash* la gente se comunica libremente en todas partes, pero el rápido ritmo de pérdida de la lengua también lo limita considerablemente.

Puede darse el caso de que en un municipio vivan tantos grupos gitanos diferentes que haya que colocar hasta 5–6 señales con topónimos, mientras

que hay comunidades gitanas (por ejemplo, las de las comunidades *boyash* en el centro y el este de Hungría, y los sinti en el caso de los romaníes) en las que ya hay un número insignificante de hablantes, o incluso no hay hablantes en el municipio, o hablantes pero no hay topónimos nativos en uso. Se teme que otras comunidades con nombres de municipios miren con malos ojos a los que no tienen instaladas sus propias señales. También sería importante que no existiera la obligación de colocar señales de topónimo en los casos en que los lugareños no lo apoyen, ya que el escenario más lamentable sería que fuera la comunidad local la que colocara estas señales y acabara retirándolas arbitrariamente.

7 Resumen

Como he señalado en mi estudio, un requisito para el establecimiento de nombres geográficos oficiales en las lenguas étnicas es la recopilación de nombres de municipios *boyash*, que actualmente se encuentra en su fase inicial, y las anteriores recopilaciones esporádicas no son utilizables debido a la falta de notación adecuada y a la obsolescencia. Si la codificación precede a la exploración, se espera que el número de variaciones de nombres de municipios individuales disminuya drásticamente, provocando la desaparición de las variaciones más raras y la creación de formas lingüísticamente inciertas. En la mayoría de las comunidades *boyash*, solo los ancianos hablan la lengua, los jóvenes son los que menos la aprenden, pero cada vez hay más oportunidades de educación institucional, aunque las condiciones aún no se consideran ideales. La norma escrita y hablada favorecida por la enseñanza institucional de la lengua no siempre se corresponde con la práctica de las comunidades, ni está garantizado que las disposiciones normativas de arriba sean siempre aceptadas por la población local, ya que pueden crear tensiones entre los consejos étnicos romaníes y la población local, entre los que han recibido educación institucional y los que no, y especialmente entre los distintos grupos étnicos romaníes. Cabe preguntarse hasta qué punto es adecuado que los consejos de las minorías étnicas puedan opinar sobre cuestiones profesionales, aunque sean políticamente activos y sus miembros no sean elegidos con carácter profesional. La situación puede verse seriamente distorsionada si el uso de los nombres geográficos oficiales en la lengua étnica está vinculado a la proporción de la población según los datos del censo, ya que las masas ocultan su verdadera identidad por miedo a la sociedad mayoritaria y a las autoridades. En este caso, la colocación de los

letreros podría considerarse una injerencia en la vida de las comunidades que, aunque presumiblemente no son conscientes de ello, podrían haber solicitado igualmente la colocación de sus topónimos, pero no lo hicieron. En Hungría no existe una única señal toponímica *boyash*, por lo que el paisaje lingüístico representado por las señales con topónimos étnicas actuales no refleja la situación real de las etnias, pero esto es secundario. Sin embargo, lo primario es que es imprescindible que los topónimos étnicos sean verificados por expertos, ya que el objetivo es seleccionar el nombre más apropiado, lingüísticamente correcto e históricamente auténtico para el uso local, si la gente lugareña realmente lo quiere.

Literatura utilizada

- Andócsi, J. (2012): Az anyanyelv használatának jogi lehetőségei Horvátországban [*Posibilidades legales de utilizar la lengua materna en Croacia*]. In: *Térvesztés és határtalanítás. A magyar nyelvpolitika 21. századi kihívásai*. Nemzetpolitikai Könyvek 1. Nemzetpolitikai Kutatóintézet. Budapest: Lucidus Kiadó. 271–287.
- Arató, M. (2013): A beás nyelvjáráskutatás előzetes tapasztalatai [*Experiencias preliminares en la investigación de los dialectos boyash*]. In: M. Arató. & T. Cserti Csapó (eds.) *Romológia „akkor és most” – romológusok második szakmai konferenciája. Konferenciakötet. Gypsy Studies – Cigány Tanulmányok 30*. Pécs: Pécsi Tudományegyetem, Bölcsészettudományi Kar, Neveléstudományi Intézet, Romológia és Nevelésszociológia Tanszék – Romológiai Kutatóközpont – Wlislócki Henrik Szakkollégium. 47–65.
- Belánszki, Gy. et al. (2006): *A kisebbségi önkormányzatok kézikönyve [Manual de consejos minoritarios]*. Budapest: Nemzeti és Etnikai Kisebbségi Jogok Országgyűlési Biztosa.
- Beregszászi, A., I. Csernicskó & V. Ferenc (2014): Nyelvi jogaink és lehetőségeink. Útmutató és tájékoztató a nyelvtörvény gyakorlati alkalmazásához kárpátaljai magyaroknak [*Derechos y oportunidades lingüísticos. Guía e información para la aplicación práctica de la Ley lingüística para los húngaros en Transcarpatia*]. Bethlen Gábor Alapkezelő Zrt. <http://www.kji.hu/wp-content/uploads/2017/10/10-es-csatolmany.pdf> [2021.08.18.]
- Beszámoló (2021): *Beszámoló az Országgyűlés Magyarországi nemzetiségek bizottságának ellenőrző albizottsága 2021. május 25. 9.00 órákor tartandó ülésére*

- [*Informe para la reunión de la Subcomisión de Control de la Comisión Parlamentaria de Etnias de Hungría, prevista para el 25 de mayo de 2021 a las 9:00 horas*].
- Bundesgesetzblatt (2000): Bundesgesetzblatt für die Republik Österreich [*Boletín Oficial Federal de la República de Austria*]. Ausgegeben am 21. Juni 2000. 170. Verordnung: Topographieverordnung-Burgenland.
- Erdős, K. (1958/1989): A magyarországi cigányság [*La comunidad gitana húngara*]. In: J. Vekerdi (ed.) *Erdős Kamill cigánytanulmányai*. Békéscsaba: A Békés megyei Tanács V. B. Cigányügyi Koordinációs Bizottsága és a Gyulai Erkel Ferenc Múzeum. 42–56.
- Kállai, E. (2005): *Helyi cigány kisebbségi önkormányzatok Magyarországon* [*Consejos locales de la minoría gitana en Hungría*]. Budapest: Gondolat – MTA Etnikai-nemzeti Kisebbségkutató Intézet.
- Korm.-rendelet (2007): 303/2007. (XI. 14.) Kormányrendelet a magyarországi hivatalos földrajzi nevek megállapításáról és nyilvántartásáról [*Decreto Gubernamental sobre el establecimiento y registro de nombres geográficos oficiales en Hungría*]. <https://net.jogtar.hu/jogszabaly?docid=a0700303.kor> [2021.08.18.]
- Kovalcsik, K. (1988): A beás cigány népzene szisztematikus gyűjtésének első tapasztalatai [*Primeras experiencias de recopilación sistemática de música folclórica gitana boyash*]. *Zenatudományi dolgozatok* 1988: 215–231.
- Kovalcsik, K. (1993): A beás cigányok népzenei hagyományai [*Las tradiciones musicales folclóricas de los gitanos boyash*]. In: G. Barna (ed.) *Cigány népi kultúra a Kárpát-medencében a 18–19. században*. Salgótarján: Mikszáth Kiadó. 231–239.
- Kult. Min. (1978): *Javaslat a nemzetiséglakta települések helységneveinek két-, illetve többnyelvű kiírására* [*Propuesta de registro bilingüe y multilingüe de los topónimos de los municipios con población étnica*]. Manuscript. Kulturális Minisztérium Nemzetiségi Osztálya.
- Lábadi, K. (2003): Nyelvtörvények, nyelvi jogok Horvátországban [*Leyes lingüísticas, derechos lingüísticos en Croacia*]. In: O. Nádor & L. Szarka (eds.) *Nyelvi jogok, kisebbségek, nyelvpolitika Kelet-Közép-Európában*. Budapest: Akadémiai Kiadó. 176–189.
- Kemény, I. (ed.) (2000): *A magyarországi romák* [*Los gitanos en Hungría*]. Változó világ 31. Budapest: Press Publica.
- Kiss, L. (1988): *Földrajzi nevek etimológiai szótára 1–2* [*Diccionario etimológico de nombres geográficos 1–2*]. Budapest: Akadémiai Kiadó.
- MNT (2012): A Magyar Nemzeti Tanács hivatalos nyelvhasználati stratégiája 2012–2017 [*Estrategia de uso de la lengua oficial del Consejo Nacional de*

- Hungría]. <http://www.mnt.org.rs/dokumentum/nyelvhasznalati-strategia-2012-2017> [2021.08.18.]
- Marushiakova, E. & V. Popov (2021): Who are "Oamenii Noștri (Our People)? Rudari, Lingurari, Boyash and Their Identities [*¿Quiénes son los "Oamenii Noștri (Nuestro Pueblo)? Rudari, Lingurari, Boyash y sus identidades*]. In: A. Sorescu-Marinković & T. Kahl & B. Sikimić (eds.) *Boyash Studies: Researching "Our People"*. Berlin: Frank & Timme Verlag. 37–72.
- Monit. oficial (2001): Monitorul oficial al României Anul XIII – Nr. 781 [*Informe oficial de Rumanía XIII*]. http://mtatkki.ogyk.hu/uploads/files/olvasoszoba/ogyk/jogtar/pdf/HG_2001_1206.pdf [2021.08.18.]
- Nariad. vlády (1999): *Nariadenie vlády Slovenskej republiky z 25. augusta 1999, ktorým sa vydáva zoznam obcí, v ktorých občania Slovenskej republiky patriaci k národnostnej menšine tvoria najmenej 20% obyvateľstva* [*Decreto del Gobierno de la República Eslovaca, de 25 de agosto de 1999, por el que se publica una lista de municipios en los que los ciudadanos de la República Eslovaca pertenecientes a una minoría nacional constituyen al menos el 20% de la población*]. http://mtatkki.ogyk.hu/uploads/files/olvasoszoba/ogyk/jogtar/pdf/SK_1999_221_Rend.pdf [2021.08.18.]
- N. Békefi, M. (2001): *A Magyarországi teknővájó cigányok* [*Los gitanos fabricantes de artesa de Hungría*]. Romológiai Kutatóintézet Közleményei 4. Szekszárd: Romológiai Kutatóintézet.
- Orsós A. (2003): *Beás–magyar kisszótár* [*Diccionario boyash–húngaro*]. Kaposvár: Dávid Oktatói és Kiadói Bt.
- Rosenberg, M. (2018): Identificación y diferenciación lingüísticas de los gitanos boyash de Hungría. *VERBUM Analecta Neolatina*. Tomus XIX, Fasciulus 1–2: 99–117.
- Rosenberg, M. (2020a): A közép- és kelet-magyarországi beások nyelvváltozatának néhány jellemzője [*Algunas características de la variedad lingüística de los boyash en Hungría central y oriental*]. In: S. Magyarai Sára & Bartha Krisztina (eds.). *Nyelvi közösségek – közösségi perspektívák*. Oradea: Partium. 83–92.
- Rosenberg, M. (2020b): Ortografii practice pentru graiurile băieșe din Ungaria [*Ortografías boyash prácticas en Hungría*]. *Verbum Analecta Neolatina XXI*: 309–331.
- Rosenberg, M. (2021): The Language of Boyash Communities in Central and Eastern Hungary [*La lengua de los boyash de Hungría Central y Oriental*]. In: A. Sorescu-Marinković, T. Kahl & B. Sikimić (eds.) *Boyash Studies: Researching "Our People"*. Berlin: Frank & Timme Verlag. 229–260.

- Rosenberg, M., G. Mikesy & A. Bölcskei (2020): Place names in Romani and Bayash communities in Hungary [*Topónimos romaníes y boyash en Hungría*]. *Onomàstica. Anuari de la Societat d'Onomàstica* 2020/6: 179–21.
- Sasi, A. (2019): A nemzetiségi helységnevek hivatalos használata Magyarországon [*El uso oficial de los topónimos étnicos en Hungría*]. *Geodézia és kartográfia* 2019/4: 23–31.
- Sasi, A. (2020): Minority place names in Hungary today: their status and official and unofficial use [*Nombres de lugares minoritarios en Hungría en la actualidad: su estatus, uso oficial y no oficial*]. *Onomàstica. Anuari de la Societat d'Onomàstica* 2020/6: 223–243.
- Törvény (1898): 1898. évi IV. törvénycikk a község- és egyéb helynevekről [*Artículo IV de 1898 sobre los nombres de los pueblos y otros topónimos*].
- Uradni list (1991): *Uradni list Republike Slovenije* [*Diario Oficial de la República de Eslovenia*]. Ljubljana, sobota 28. Decembra 1991. https://www.uradni-list.si/_pdf/1991/Ur/u1991033.pdf [2021.08.18.]
- Zákon (1994): *Zákon Národnej rady Slovenskej republiky o označovaní obcí v jazyku národnostných menšín* [*Ley del Consejo Nacional de la República Eslovaca sobre la designación de municipios en la lengua de las minorías nacionales*]. http://mtatkki.ogyk.hu/uploads/files/olvasoszoba/ogyk/jogtar/pdf/SK_1994_191_Tv.pdf [2021.08.18.]